



# Nueva cuota en el Congreso de la Unión: buscan número mínimo de personas con discapacidad para legislar



**Olga Luz Espinosa**, diputada federal por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), propuso reformar la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)**, esto con la finalidad de que los partidos políticos en México integren en las fórmulas para senadurías y diputaciones a personas con discapacidad.

Este martes 1 de noviembre, la Cámara de Diputados difundió que la legisladora por el sol azteca busca que, tanto en mayoría relativa como en representación proporcional, **los institutos políticos contemplen a este demográfico** y en igualdad de proporción entre **hombres y mujeres**, con lo cual se establece este ordenamiento con **paridad de género**.

Dicha iniciativa plantea reformar y adicionar diversas disposiciones en la LGIPE y, en congruencia al proceso legislativo, se remitió a las comisiones unidas de **Reforma Política-Electoral**, y de **Gobernación y Población**, con opinión de **Atención a Grupos Vulnerables**.